



## EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por PABLO RAFAEL SALAS PÉREZ contra NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y la integrada a la Litis COLPENSIONES. Radicado No. 08-001-31-05-003-2016-00099-01. **RADICADO INTERNO 69807**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla, treinta (30) de julio del dos mil veintiuno (2021)

### RESUELVE:

1.- *MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia apelada proferida el 15 de abril de 2021, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla, el cual quedará así: “Declarar probada parcialmente la excepción de prescripción propuesta por la demandada NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, con relación a las mesadas pensionales causadas del 11 de marzo de 2013, hacia atrás”*

2. *ADICIONAR la sentencia apelada en el sentido de: DECLARAR probada parcialmente la excepción de cosa juzgada de manera oficiosa, respecto de las pretensiones del actor encaminadas a la reliquidación de las prestaciones sociales, según lo ya expuesto.*

3. *CONFIRMAR la sentencia apelada en todo lo demás.*

4.- *Costas en esta instancia a cargo de la parte demandada, la fijación de agencias en derecho se hará por auto separado.*

*Cópiese, Notifíquese, Publíquese y de no interponerse recurso de casación devuélvase en oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutido y aprobado en Sala virtual*

*(FDO) MARIA OLGA HENAO DELGADO, CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS Y FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Cinco (05) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Nueve (09) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2  
Telefax: 3402228  
Barranquilla – Atlántico. Colombia